


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

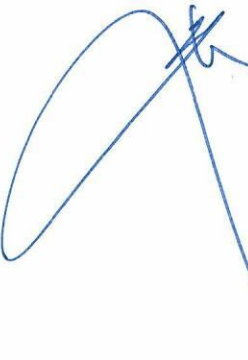
SESIÓN N° 029-2024



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde, del dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.




Asimismo, se deja constancia de la asistencia del representante del Sindicato Único de Docentes (SUDUNAT) y del Coordinador de la Facultad de Ingeniería, Dr. RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 
1. Aprobación del grupo de investigación en Ecología y Conservación Ambiental (GIECA)
 2. Aprobación del Grupo de Investigación en Monitoreo y Tecnologías Emergentes para la Calidad Ambiental (GIMTECA).
 3. Sobre Reincorporación Provisional al Centro de Trabajo, con el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAT, del Econ. WALDO MORALES PAREDES, de acuerdo a la Opinión Legal N° 337-2024-UNAT/P-OAJ.
 4. Aprobación de la Programación de Vacaciones del Record Vacacional 2024-2025, correspondiente al Personal Docente de la UNAT.
 5. Aprobación de la Devolución de dinero a favor de JEAN ALEX CUEVA CABANILLAS, Por el monto de 20.00 soles
 6. Aprobación de Liquidación de Vacaciones Truncas de los Ex servidores Administrativos de la UNAT (RUBEN FASABI BARDALEZ, ARIELA MADELEYNE HILARIO).
 7. Propuesta de la DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

8. Propuesta del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS TUSNE DE LA UNAT VERSION 02.
9. Propuesta de modificación de Unidades Funcionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
10. Propuesta de la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN PSICOLOGÍA DE LA UNAT.
11. Propuesta de Modificación de REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNAT VERSIÓN 02.
12. Propuesta de REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO VERSIÓN 00.
13. Propuesta de la POLÍTICA ANTIALCOHOL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO-V00.
14. Propuesta de la POLÍTICA DE SALUD MENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO_ V00.
15. Propuesta de la POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNAT.
16. Propuesta de DIRECTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LEGAJOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO V00.
17. Dos (02) carpetas literales para el otorgamiento del Título Profesional en Licenciado en Enfermería (Madeleine Florinda Suyure Fernández y Lida Thalia Pérez De la Cruz)
18. Opinión Legal N° 460-2024-UNAT/P-OAJ., sobre Acta de Reunión N° 03 (09. 08. 2024) emitido por el TRIBUNAL DE HONOR sobre el caso de los ex docentes ordinarios, Dr MALPARTIDA GUTIERREZ JORGE NELSON Y MBA BALDEON MOLTALVO MELANIE YUNNETE y la Docente Mg. SILVA SANCHEZ OSHIN nombrada como docente ordinario de la UNAT.
19. Sobre el Acuerdo de Concejo N° 104-2024/MPT/CM, mediante el cual aprueba la afectación en uso, a plazo determinado, del bien inmueble denominado "CENTRO PILOTO DE CAPACITACIÓN LABORAL EN DERIVADOS LÁCTEOS EN LA MICROCUENCA DEL OPAMAYO, VALLE DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA-HUANCAVELICA"
20. Aclaración y descargo de documento por queja administrativa a cargo de la Mg. MERCEDES ACOSTA ROMAN.
21. Solicitud de autorización para elaboración de planilla y pago de otras retribuciones y complementos (examen de quinto de secundaria-primera selección 2024-II)
22. Solicitud de autorización para elaboración de planilla y pago de otras retribuciones y complementos (primer y segundo examen sumativo de admisión por modalidad CPUNAT 2024)
23. Aprobación de la Baja Contable y Patrimonial de Software y otros activos intangibles de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
24. Sobre ratificación de docente del Mg. CARLOS VALQUI CASTAÑEDA, docente ordinario de la UNAT.
25. Carga Lectiva 2025-I de los Departamentos Académicos: Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial, Enfermería y Estudios Generales.
26. Solicitud de donación de libros y financiamiento de publicación de libros a solicitud del señor Edmundo S. Herrera Vega.
27. Solicitud de actualización y creación de Laboratorios y Talleres por Denominación, Tipología, Codificación y Cálculo de aforo)

INFORMES

Presidencia:

1. Hasta el día de la fecha se tiene una ejecución presupuestal de 45.7%, se tiene compromisos que se tiene que devengar, girar hasta el 26 y 27 de diciembre del 2024, optimistamente se va a pasar de 50% de ejecución presupuestal.
2. Con respecto al acuerdo que se tomó, anteayer, sobre la adquisición de un terreno para la universidad; al respecto el Área de Presupuesto a remitido a la Presidencia un informe mediante el cual, la Jefe de la Unidad Formuladora, levantaba las observaciones realizadas en la anterior Sesión Extraordinaria; sin embargo, no ha levantado una de las observaciones, siendo esta: El cambio de uso del terreno, que ella lo había observado; consecuentemente se está devolviendo con la finalidad de que se pronuncie sobre esta observación.

Vicepresidencia académica:

1. En forma general sobre la culminación del período académico 2024-2; se sostuvo una reunión con los docentes y el Coordinador de la Facultad de Ingeniería, dado que la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra en Comisión de Servicios en Colombia; siendo que, se hizo una evaluación del todo el Semestre Académico y, en esta semana se está realizando el correspondiente Registro de Notas.

Vicepresidencia de Investigación:

1. Que con relación a las Subvenciones Económicas para Estudiantes - 2024, los jóvenes están presentando sus informes correspondientes; ello, en coordinación con el Contador que está efectuando la revisión documentaria. Tenemos a tres estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal que no han hecho uso del dinero subvencionado.

PEDIDOS:

Presidencia

1. Conferir 5 Títulos Profesionales de Ingeniero Industrial. Pasa a la Estación Orden del Día.
2. La Oficina de Gestión de la Calidad solicita la modificación de Resolución de Comisión Organizadora N°031-2024-0-UNAT., con respecto a la descripción el Código SL02, por el de SL03. Pasa a la Estación Orden del Día.
3. Encargatura de la Vicepresidencia de Investigación por permiso a cuenta de vacaciones. Pasa a la Estación Orden del Día.
4. Nulidad del Proceso de Nombramiento, Excepcional de los Docentes Contratados en la UNAT. Pasa a la Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Grupo de Investigación en Ecología y Conservación Ambiental (GIECA).**
HOJA DE TRAMITE EXP. N° 4414, de fecha 13 de diciembre de 2024; Carta N° 0142-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 13 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la creación del Grupo de Investigación en Ecología y Conservación Ambiental (GIECA).

2. Aprobación del Grupo de Investigación en Monitoreo y Tecnologías Emergentes para la Calidad Ambiental (GIMTECA).

HOJA DE TRAMITE EXP N° 4414, de fecha 13 de diciembre de 2024, Carta N° 0142-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 13 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la creación del Grupo de Investigación en Monitoreo y Tecnologías Emergentes para la Calidad Ambiental (GIMTECA).

3. Sobre Reincorporación Provisional al Centro de Trabajo, con el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAT, del Econ. WALDO MORALES PAREDES, de acuerdo a la Opinión Legal N° 337-2024-UNAT/P-OAJ.

Opinión Legal N° 337-2024-UNAT/P-OAJ, de fecha 12 de setiembre de 2024, oficio Transitorio N° 012-2024-UNAT/CO-SG, de fecha 11 de setiembre de 2024, Hoja de Tramite Exp. N° 2449, de fecha 19 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Derivar a SERVIR para consultar sobre la Reincorporación Provisional al Centro de Trabajo, con el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAT, del Econ. WALDO MORALES PAREDES, de acuerdo a la Opinión Legal N° 337-2024-UNAT/P-OAJ.

4. Aprobación de la Programación de Vacaciones del Record Vacacional 2024-2025, correspondiente al Personal Docente de la UNAT.

Hoja de Tramite Exp N° 4176, de fecha 13 de diciembre de 2024, Informe N° 630-2024-UNAT/P-DIGA, 28 de noviembre del 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la Programación de Vacaciones del Record Vacacional 2024-2025, correspondiente al Personal Docente de la UNAT.

5. Aprobación de la Devolución de dinero a favor de JEAN ALEX CUEVA CABANILLAS, por el monto de S/ 20.00.

Hoja de Tramite Exp N° 4389, de fecha 12 de diciembre de 2024, Informe N° 663-2024-UNAT/P-DIGA, de fecha 12 de diciembre de 2024, Opinión Legal N° 452-2024-UNAT/P-OAJ.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la Devolución de dinero a favor de JEAN ALEX CUEVA CABANILLAS, por el monto de S/ 20.00.

6. Aprobación de Liquidación de Vacaciones Truncas de los Ex Servidores Administrativos de la UNAT (RUBEN FASABI BARDALEZ, ARIELA MADELEYNE HILARIO).

Hoja de Tramite Exp N° 4358, de fecha 12 de diciembre de 2024, Informe N° 656-2024/P-DIGA, de fecha 11 de diciembre de 2024, Opinión Legal N° 448-2024-UNAT/P-OAJ. De fecha 03 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la Liquidación de Vacaciones Truncas de los Ex Servidores Administrativos RUBEN FASABI BARDALEZ y ARIELA MADELEYNE HILARIO.

7. **Propuesta de la DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.**

La Hoja de Trámite N°4383-Presidencia, de fecha 12 de diciembre de 2024; Opinión Legal N° 453-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 12 de diciembre de 2024; Informe N° 0380-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 11 de diciembre de 2024; Informe Técnico N° 067-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 11 de diciembre de 2024; Memorándum N° 1456-2024-UNAT/P-DIGA., Informe N° 558-2024-UNAT/P-DIGA-URRH., de fecha 5 de diciembre de 2024

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO V-00.

8. **Propuesta del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS TUSNE DE LA UNAT VERSION 02.**

La Hoja de Trámite Exp N° 3854, de fecha 11 de noviembre de 2024, Opinión Legal N° 409-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 5 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Devolver debido a que no se ha contemplado, dentro de la propuesta del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS TUSNE DE LA UNAT VERSION 02, con relación al CEPRE-UNAT y Centro de Idiomas de la UNAT., (Matrículas y Pensiones de Enseñanza).

9. **Propuesta de modificación de Unidades Funcionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.**

Hoja de Trámite Exp N° 3756, de fecha 05 de noviembre de 2024, Opinión Legal N° 402-2024-UNAT/P-OAJ. De fecha 29 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Devolver para que la propuesta de modificación de Unidades Funcionales en nuestra casa superior de estudios, se sustente al alineamiento del Estatuto y su pertinencia en la fecha. Asimismo, se remita la propuesta de modificación completa.

10. **Propuesta de la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN PSICOLOGÍA DE LA UNAT.**

Hoja de Trámite Exp N° 2622, de fecha 23 de agosto de 2024, Opinión Legal N° 301-2024-UNAT/P-OAJ. De fecha 21 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN PSICOLOGÍA DE LA UNAT.

11. Propuesta de Modificación de REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNAT VERSIÓN 02.

Hoja de Tramite Exp N° 3760, de fecha 31 de octubre de 2024, Opinión Legal N° 406-2024-UNAT/P-OAJ. De fecha 04 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la Modificación de REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNAT VERSIÓN 02.

12. Propuesta de REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO VERSIÓN 00.

Hoja de Tramite Exp N° 2867, de fecha 17 de septiembre de 2024, Opinión Legal N° 329-2024-UNAT/P-OAJ. De fecha 06 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO VERSIÓN 00.

13. Propuesta de la POLÍTICA ANTIALCOHOL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO-V00.

Hoja de Tramite Exp N° 2892, de fecha 17 de setiembre de 2024, Opinión Legal N° 339-2024-UNAT/P-OAJ. De fecha 12 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la POLÍTICA ANTIALCOHOL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO-V00.

14. Propuesta de la POLÍTICA DE SALUD MENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO- V00.

Hoja de Tramite Exp N° 2890, de fecha 17 de setiembre de 2024, Opinión Legal N° 338-2024-UNAT/P-OAJ. De fecha 12 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la POLÍTICA DE SALUD MENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO- V00.

15. Propuesta de la POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNAT.

Hoja de Tramite Exp N° 3105, de fecha 25 de setiembre de 2024, Opinión Legal N° 360-2024-UNAT/P-OAJ. De fecha 23 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNAT.

- Aprobar la actualización y creación de Laboratorios y Talleres por Denominación, Tipología, Codificación y Calculo de aforo).

28. Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 031-2024-CO-UNAT.
La Hoja de Trámite Exp. N° 4498-Presidencia, de fecha 18 de diciembre de 2024, Informe N° 043-2024-UNAT/P/O/GESTIÓN DE LA CALIDAD, de fecha 17 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la modificación del resolutivo primero y segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 031-2024-CO-UNAT.; donde dice: Sede SL02, debe decir: Sede SL03, respectivamente.

29. Conferir cinco (05) Títulos Profesionales de Ingeniero Industrial.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4500-Presidencia, de fecha 18 de diciembre de 2024; Informe N° 054-2024-UNAT/P-SG.UGT., de fecha 18 de diciembre de 2024; Memorándum N° 407-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 18 de diciembre de 2024; Informe N° 220-2024-UNAT/FI-C., de fecha 18 de diciembre de 2024; Informe N° 322-2024-UNAT/P-VPA-E.P-IIA., de fecha 12 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conferir el TÍTULO PROFESIONAL a los Bachilleres que se indican, conforme el siguiente detalle:

✓ SUAREZ MANSILLA, SHARON LORELEI	Ingeniero Industrial.
✓ RAMOS SOTO, LISETH JESENIA	Ingeniero Industrial.
✓ ROJAS ACEVEDO, YESENIA MIRIAM	Ingeniero Industrial.
✓ JUAN DE DIOS PANDO, JANETH	Ingeniero Industrial.
✓ HUACHACA PACHECO, ANALI MARLENI	Ingeniero Industrial.

- Autorizar a la Secretaría General, expedir y registrar los Diplomas correspondientes para su otorgamiento.

30. Solicitud de permiso a cuenta de vacaciones de la Vicepresidencia de Investigación.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4496-Presidencia, de fecha 18 de diciembre de 2024; Carta N° 02-2024-UNAT/P-VPI-RKZ., de fecha 18 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Encargar la Vicepresidencia de Investigación al Dr. Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, los días 26 y 27 de diciembre de 2024 y, 2, 3, 6 y 7 de enero de 2025, por permiso a cuenta de vacaciones de la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación.

31. Nulidad del Proceso de Nombramiento, Excepcional de los Docentes Contratados en la UNAT.


La Hoja de Trámite Exp. N° 4447-Presidencia, de fecha 16 de diciembre de 2024; Informe 001-2024-UNAT/CE., de fecha 16 de diciembre de 2024; Oficio Transcriptorio N° 021-2024-UNAT/CO-SG., de fecha 17 de diciembre de 2024; Opinión Legal N° 464-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 18 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Declarar la Nulidad del PROCESO DE NOMBRAMIENTO, EXCEPCIONAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNAT, debido a que el INFORME N° 001-2024-UNAT/CE, de fecha 16 de diciembre de 2024, emitido por el Comité Evaluador y los RESULTADOS DE EVALUACIÓN del citado Proceso, adolecen de causal de nulidad, por no tener un marco normativo con la cual se sustente la evaluación de los resultados y por haberse emitido sin tener presente el artículo 83 numeral 83.3 de la Ley Universitaria, artículos 201 y 208 inciso b) del Estatuto y artículo 23 del REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE ORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO; retrotrayéndose a la evaluación de los expedientes. teniendo presente el marco normativo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las siete de la noche con veinticinco minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT